



Servicio Jesuita a Refugiados de Latinoamérica y el Caribe (JRS LAC)

Reunión Consejo Directivo JRS LAC

Fecha: 25 de marzo de 2026

Modalidad: Virtual acogiéndose al decreto 398 del 13 de marzo del 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las regulaciones estatutarias.

Junta Directiva Extraordinaria N°46.

Consejeros Asistentes:

1. Karina Fonseca Vindas Pasaporte de Costa Rica N°B00076348
2. Marco Fidel Vargas Hernández. CC. 334401 de Venecia (Cundinamarca)
3. Omar Fredy Pabón Sánchez SJ CC. 1.099.622.189 de Charta (Santander)
4. Gavin Braschi- Pasaporte de Irlanda N°LB8104575 4.
5. Agnaldo Pereira de Oliveira Junior SJ - Pasaporte de Brasil N° YF097349
6. Macarena Rodríguez- Pasaporte Chileno N° F69687351
7. Jorge Atilano González Candia P.P No. G7195724

Invitados:

1. Rafael David Garrido SJ – presidente de la CPAL.
2. Jeisson Bohórquez- Coordinador Regional Administrativo y Financiero.
3. Rafael Garrido-Presidente Cpal
4. Miguel Fuentes Rojas-Revisor Fiscal
5. Jenny Andrea Ibáñez Araujo- Asistente Revisoría
6. Daniela Navarrete Ceron- Oficial de Monitoreo y Control Financiero
7. Yenny Fabiola Clavijo- Oficial de Proyectos y Subvenciones

Representante Legal:

1. Alejandra Castellanos Breton- directora regional del JRS LAC CC 1.020.794.090.

1. Verificación del quorum, designación del secretario/a y aprobación del orden del día.

El P. Agnaldo Pereira de Oliveira Junior SJ - Pasaporte de Brasil N° YF097349 presidente del consejo directivo llama a lista y verifica el quorum certificando la presencia de la totalidad de los miembros con un quorum del 100% para deliberar y aprobar según lo estipulado en los estatutos de la organización. Se designa como secretario de la sesión al Sra. Karina Fonseca Vindas Pasaporte de Costa Rica N°B00076348.

Acto seguido el presidente menciona los puntos a tratar en la sesión, donde se cumple el quorum y se aprueba la agenda propuesta para la sesión N°46 con los siguientes puntos:

1. Verificación del quorum, designación secretario y aprobación del orden del día.
2. Informe de gestión de la Dirección Regional.
3. Informe de proyectos.
4. Presentación de los estados financieros y revisoría fiscal.
5. Actualización sobre la Oficina Virtual Global.
6. Presentación y aprobación del presupuesto 2026.
7. Propuesta de personal.
8. Política y uso de reservas.
9. Reglamentos internos.
10. Renovación del Consejo.
11. Otros.

2. Informe de Gestión de la Dirección Regional

Alejandra Castellanos Bretón presenta el informe de gestión correspondiente al período agosto 2025 a marzo 2026.

Se informa que la gestión inició con un proceso de evaluación institucional del JRS LAC, cuyos resultados permitieron identificar recomendaciones clave en relación con el marco estratégico regional, el liderazgo y la gobernanza.

Asimismo, se desarrolló un proceso de planificación local 2026, estructurado en varias fases, incluyendo análisis de riesgos por país, elaboración presupuestaria y definición de prioridades estratégicas. En noviembre se realizó un taller en Bogotá que permitió avanzar en acuerdos sobre la planificación por países y la articulación regional.

Se destaca que, en el marco de la transición hacia la Oficina Virtual Global, se ha iniciado un proceso de reestructuración de la oficina regional, orientado a redefinir funciones y fortalecer la articulación entre los niveles local, regional y global.

Se reportan situaciones específicas en algunos países, particularmente en México, donde se ha requerido una reestructuración organizativa ante una crisis interna, y en Venezuela, donde se presentó una suspensión temporal de operaciones que obligó a reorganizar la estrategia de acompañamiento y financiamiento.

Asimismo, se informa la transición del programa “Encuentros SJM Perú” hacia el JRS, así como el fortalecimiento de alianzas con diversos actores, incluyendo organizaciones eclesiales y donantes internacionales.

Se resalta también la consolidación de espacios de articulación interna y externa, así como la participación en instancias de la Compañía de Jesús y del nivel global del JRS.

Comentarios del Consejo:

El Consejo reconoce y valora positivamente el informe presentado, destacando el compromiso sostenido del equipo regional, las mejoras en el control interno, la gestión del personal y la proyección programática.

Se subraya la capacidad del equipo para responder a contextos complejos y se valora especialmente la consolidación de una mirada estratégica que articula lo local y lo global, así como el fortalecimiento del trabajo en red y las alianzas.

El Consejo expresa su disposición de continuar acompañando de manera cercana el proceso de transición y fortalecimiento institucional en curso.

3. Informe de Proyectos

Se presenta el estado de los proyectos de JRS LAC, indicando que, a marzo de 2026, se cuenta con 20 proyectos en implementación en distintos países de la región, abarcando diversas líneas programáticas como educación, medios de vida, salud mental y apoyo psicosocial, incidencia y reconciliación.

Se informa que 11 proyectos se encuentran en proceso de cierre durante el primer semestre del año, incluyendo iniciativas relevantes financiadas por distintos cooperantes. Asimismo, se prevé el cierre de otros proyectos en el segundo semestre, mientras que un grupo de iniciativas de mayor alcance y duración se extenderá hasta el año 2027, consolidándose como apuestas de mediano plazo para la región.

Se destaca la evolución hacia un enfoque de proyectos integrales, que articulan distintas dimensiones programáticas en función de las necesidades identificadas en los territorios, superando lógicas sectoriales y promoviendo respuestas más completas y coherentes. En este marco, se subraya la incorporación transversal de componentes como la reconciliación y el acompañamiento psicosocial.

Adicionalmente, se informa sobre los esfuerzos en curso para la formulación de nuevas propuestas, incluyendo iniciativas de carácter regional que buscan fortalecer la complementariedad entre oficinas nacionales y el nivel regional. Se identifican diversas oportunidades en gestión, tanto con donantes tradicionales como con nuevos actores, en un contexto que exige continuar avanzando en la diversificación de fuentes de financiamiento y en la sostenibilidad de la operación.

Se resalta también que el actual momento de cierre de proyectos representa, al mismo tiempo, un desafío en términos de continuidad financiera y una oportunidad para reconfigurar la estrategia programática y de movilización de recursos, en coherencia con el proceso de transición institucional en curso.

Comentarios del Consejo

El Consejo valora positivamente el estado general de los proyectos y reconoce el esfuerzo del equipo regional por sostener la operación en un contexto de cierre de iniciativas y reconfiguración del portafolio.

Se destaca especialmente el avance hacia un enfoque de proyectos integrales y articulados, así como la apuesta por una mayor coherencia regional en la formulación e implementación de las iniciativas.

El Consejo subraya la importancia de continuar fortaleciendo la estrategia de movilización de recursos, particularmente en este momento de transición, en el que el cierre de proyectos plantea desafíos significativos para la sostenibilidad financiera.

Se alienta a seguir profundizando en la articulación entre los niveles nacional y regional, así como en la generación de propuestas innovadoras que respondan a las necesidades emergentes de la región.

4. Presentación de los Estados Financieros y Revisoría Fiscal

El Sr. Jeisson Bohórquez presenta los estados financieros correspondientes al cierre del año 2025, señalando los principales elementos de la situación económica de la organización.

Se informa que los ingresos del periodo reflejan una disminución significativa en comparación con el año anterior, en línea con el contexto de reducción de fondos que ha venido afectando a la región. No obstante, se observa un avance en la diversificación de las fuentes de financiamiento, lo que ha permitido reducir los riesgos asociados a la dependencia de un número limitado de donantes.

Se presentan los principales rubros del estado financiero, incluyendo efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, anticipos y pasivos asociados a la ejecución de proyectos. Se precisa que la mayor parte de los recursos administrados corresponden a fondos de donantes, mientras que los recursos institucionales representan una proporción menor.

Se confirma el cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales, así como la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF), lo que ha contribuido a fortalecer la consistencia de la información contable y su trazabilidad.

El Sr. Miguel Eduardo Fuentes, en su calidad de revisor fiscal, presenta el dictamen correspondiente, indicando que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la organización y se ajustan a la normativa vigente. Señala también el adecuado manejo de las cuentas por cobrar y por pagar, así como el cumplimiento de los compromisos tributarios y laborales.

Se destaca que la adopción de estándares contables internacionales ha permitido mejorar la calidad de la información financiera y su utilidad para la toma de decisiones.

Comentarios del Consejo

El Consejo reconoce el trabajo realizado en materia financiera y valora la claridad y calidad de la información presentada.

Se apunta como un avance importante la diversificación de las fuentes de financiamiento, subrayando que ningún donante concentra un porcentaje elevado del total de ingresos, lo que contribuye a reducir la exposición a riesgos de dependencia.

Se reconoce el esfuerzo del equipo en un contexto de reducción de recursos y se alienta a continuar fortaleciendo las estrategias orientadas a la sostenibilidad financiera.

Aprobaciones

Se aprueban por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2025.

5. Actualización sobre la Oficina Virtual Global

Alejandra Castellanos presenta el avance del proceso de transición hacia la Oficina Virtual Global, el cual busca redefinir la forma de articulación entre la oficina internacional y las oficinas regionales, en un modelo de trabajo más integrado y colaborativo.

Se explica que este proceso se ha desarrollado entre los meses de octubre y marzo, incluyendo la definición de productos por proceso, el establecimiento de flujos de información y la identificación de capacidades requeridas en los equipos para responder a dichos productos.

El nuevo modelo se estructura en cinco ámbitos principales: liderazgo estratégico, gestión de operaciones, movilización de recursos, innovación e incidencia, y soporte operativo. A partir de estos ámbitos, se busca orientar el trabajo institucional hacia resultados concretos, con mayor claridad en roles y responsabilidades entre los distintos niveles de la organización.

Se informa que el presupuesto global ha sido ajustado, pasando de una proyección inicial a un monto menor, lo que implica una brecha financiera relevante. En este contexto, se ha definido una reducción del personal a nivel global, como parte del proceso de ajuste y sostenibilidad del modelo.

La implementación del nuevo esquema está prevista para iniciar en julio de 2026, lo que implicará cambios progresivos en la estructura organizacional, en las dinámicas de trabajo y en la forma de articulación entre regiones.

Se señala que, en este marco, la oficina regional de LAC se orientará a cumplir funciones principalmente técnicas y de apoyo a los países, con un énfasis en el fortalecimiento de capacidades a nivel local y en la respuesta a los procesos definidos globalmente.

Comentarios del Consejo

El Consejo toma nota del proceso de transición hacia la Oficina Virtual Global y de los cambios organizacionales asociados a su implementación.

Se reconocen los ajustes en la estructura, el presupuesto y el personal a nivel global, así como la redefinición de roles entre las oficinas regionales e internacional.

6. Presentación y aprobación del presupuesto 2026

Se presenta el presupuesto de la oficina regional para el año 2026, indicando que el monto total asciende a USD 534,642.22 de los cuales aproximadamente un 84% se encuentra garantizado a la fecha, identificándose un déficit cercano al 16%.

Se informa que los ingresos asegurados provienen de distintos donantes, entre ellos Alboan, Entreculturas y Misereor. Se señala que esta diversificación de fuentes responde a un esfuerzo por reducir la dependencia de un número limitado de financiadores y que, al mismo tiempo, ha implicado una mayor carga operativa para el equipo regional, particularmente en lo relativo a seguimiento técnico y elaboración de reportes.

Se presenta la distribución del presupuesto, indicando que la mayor proporción corresponde a recursos humanos, seguida por gastos de oficina, viajes y acompañamiento a países, y consultorías.

Se señala que existen áreas que actualmente no cuentan con financiamiento, incluyendo funciones de seguimiento a países que no cuentan con proyectos específicos, así como algunos costos operativos, entre ellos licencias de comunicación.

Se informa que se han implementado medidas orientadas a optimizar el uso de los recursos disponibles, tales como la planificación anual de viajes mediante una matriz de priorización, la compartición de gastos con otras oficinas y la gestión de nuevos fondos a través de propuestas en curso con distintos donantes.

Comentarios y aprobaciones del Consejo

El Consejo aprueba el presupuesto 2026 en el estado presentado, correspondiente al monto actualmente garantizado.

Se encomienda al Agnaldo Pereira de Oliveira Júnior SJ el seguimiento al déficit identificado, con el fin de discernir junto con el equipo de JRS LAC las acciones necesarias para alcanzar la cobertura total del presupuesto anual.

Se acuerda que este proceso incluirá una revisión y actualización del presupuesto, la cual será presentada a este Consejo a más tardar en el mes de julio, de modo que se cuente con información actualizada sobre la gestión de fondos y las medidas adoptadas, y se pueda proceder a una nueva revisión conjunta y eventual ratificación del presupuesto para el resto del año.

7. Propuesta de personal

Se presenta la propuesta de estructura de personal de la oficina regional en el marco de la transición hacia el modelo de Oficina Virtual Global.

Se informa que el equipo regional ha experimentado una reducción significativa en su tamaño, pasando de 17 personas en diciembre de 2024 a 7 personas en la actualidad. La estructura vigente incluye funciones de dirección, administración y finanzas, gestión de proyectos y programas.

Se expone la propuesta de reorganización del equipo, la cual contempla una estandarización de cargos bajo denominaciones comunes, tales como dirección, oficiales, especialistas y asistentes, en coherencia con el modelo global.

Se señala que esta propuesta implica cambios en la configuración de algunos roles, incluyendo la transición de funciones programáticas específicas hacia roles más orientados a operaciones, así como ajustes en las responsabilidades vinculadas a movilización de recursos y soporte técnico a los países.

Se informa también que existen discrepancias salariales entre cargos equivalentes, lo que ha motivado la presentación de una propuesta de estandarización basada en la escala salarial de la oficina nacional de JRS Colombia.

Se indica que la propuesta de personal responde a los procesos definidos en el modelo global y a los productos que deben ser entregados por la oficina regional, priorizando funciones vinculadas a gestión de operaciones y movilización de recursos.

Comentarios y aprobaciones del Consejo

El Consejo toma nota de la propuesta presentada y señala la necesidad de contar con una mayor fundamentación técnica en materia de política salarial.

En este contexto, se decide no aprobar la propuesta de incrementos salariales en los términos presentados.

Se aprueba un ajuste salarial del 6% para los puestos activos del equipo de JRS LAC, con base en la variación anual del IPC en Colombia, con carácter retroactivo a enero de 2026.

Se solicita a la Dirección la formulación de una política salarial institucional que permita definir criterios claros y consistentes para la gestión de escalas salariales, ajustes periódicos y beneficios asociados.

8. Política y uso de reservas

Se presenta la propuesta de uso de las reservas institucionales, indicando que el monto total disponible asciende a USD 83,993.

Se expone la propuesta de distribución de estas reservas, la cual contempla la asignación de un porcentaje para un fondo de inversión de renta fija, un fondo de emergencias, la cobertura de viajes no financiados por proyectos y una contribución solidaria al fondo global.

Se señala que la reserva ha sido utilizada en algunos casos para cubrir gastos operativos que no se encuentran financiados por proyectos, particularmente viajes de la dirección regional y actividades de incidencia.

Se aclara que el uso de la reserva no sustituye la gestión de recursos con donantes, sino que busca cubrir necesidades específicas no financiadas, en el marco de la operación de la oficina regional.

Durante la presentación, se identifican discrepancias en torno a los criterios de uso de la reserva, especialmente en lo relativo a su aplicación en gastos operativos y a la distribución porcentual propuesta.

Comentarios del Consejo

El Consejo solicita una nueva presentación sobre la gestión de la reserva institucional, con el fin de contar con mayor claridad en los criterios de uso.

Se plantea la necesidad de profundizar en la definición de los criterios de emergencia, así como en la distribución de la reserva entre los distintos usos propuestos.

Se solicita también clarificar el alcance del uso de la reserva en gastos operativos, incluyendo viajes y contribuciones al nivel global.

9. Reglamentos internos

Se informa sobre los avances en la actualización del reglamento interno de trabajo, así como en el desarrollo de distintas políticas y procedimientos institucionales en el ámbito administrativo, financiero y de recursos humanos.

Se señala que el reglamento interno ha sido actualizado conforme a la normativa vigente y que se encuentra en proceso de revisión final, con un documento que incluye el desarrollo de los distintos componentes requeridos para su implementación.

Se informa también que se han venido consolidando otros instrumentos institucionales, incluyendo procedimientos relacionados con selección, contratación, inducción y desvinculación de personal, así como políticas contables y de protección.

Se indica que se encuentra en elaboración una política de viajes y viáticos, la cual busca establecer criterios claros para la planificación, aprobación y uso de recursos asociados a desplazamientos del equipo.

Comentarios del Consejo

Debido a limitaciones de tiempo, no fue posible abordar este punto en profundidad durante la sesión.

El Consejo acuerda incluir la revisión del reglamento interno de trabajo en la próxima reunión, con el fin de contar con el tiempo necesario para su análisis.

Se solicita avanzar en la elaboración de la política de viajes y viáticos para su posterior presentación al Consejo.

10. Renovación del Consejo

Se comenta la propuesta de renovación del Consejo Regional, orientada a fortalecer la participación de las direcciones nacionales en los espacios de toma de decisiones.

Se señala que la propuesta busca incorporar de manera más directa a representantes de los países, en articulación con los consejos nacionales, con el fin de asegurar una mayor legitimidad en la información y en los procesos de decisión.

Se indica que se contempla un esquema de participación basado en la alternancia de representaciones de países, con el propósito de distribuir la carga y facilitar la participación efectiva.

Se menciona también la intención de alinear las fechas de las reuniones del Consejo Regional con las de los consejos nacionales, con el fin de mejorar la articulación entre niveles.

11. Otros

Se informa sobre las próximas visitas de la Dirección Regional a distintos países de la región, incluyendo México en el mes de abril, Venezuela en el mes de julio y Colombia en el segundo semestre del año, con el objetivo de acompañar procesos y participar en espacios nacionales.

PRESIDENTE



Documento assinado digitalmente
AGNALDO PEREIRA DE OLIVEIRA JUNIOR
Data: 16/04/2026 11:39:29-0300
Verifique em <https://validar.iti.gov.br>

Agnaldo Pereira de Oliveira Junior SJ
Pasaporte de Brasil N° YF097349

SECRETARIO



Karina Fonseca Vindas
Pasaporte de Costa Rica N°B00076348